

AÑO 1958

Expediente núm. 244755



244755

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE 2º CERTIFICADO DE ADICION 244755

## MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una PATENTE DE 2º CERTIFICADO DE ADICION por años, en España

a favor de

D. Lorenzo ROVIRA VIDAL, de nacionalidad española domiciliado en RIPOLL (Gerona) calle de Carretera de Ribas s/ núm.

por:

MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL N° 241.452 por PERFECCIONAMIENTOS EN LA PREPARACION DE MECHAS TEXTILES PARA SU INMEDIATO ESTIRAJE EN LAS CONTINUAS DE HILAR"

Nº 9804

Agente Sr. Ramón Volart Fons.-



244755

244755

2º CERTIFICADO DE ADICION

por "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 241.452 por PERFECCIONAMIENTOS EN LA PREPARACION DE MECHAS TEXTILES PARA SU INMEDIATO ESTIRAJE EN LAS CONTINUAS DE HILAR"

que se solicita a favor de Don Lorenzo ROVIRA VIDAL de nacionalidad española

residente en RIPOLL (Gerona), Carretera de Ribas s/n

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refieren las mejoras objeto del presente Certificado de Adición a una organización mecánica aplicable a los tubos acompañadores que se mencionan en la Patente principal nº 241.452, gracias a la cual, además de realizarse el acompañamiento de las cintas en condiciones mucho más favorables y seguras que en la solución original, se consigue evitar, con auxilio de una varilla de desvío y una boquilla encauzadora que, de producirse la eventual rotura de alguna de las cintas, ésta pueda introducirse perjudicialmente en el tren de cilindros de estiraje u otro lugar inconveniente.

A continuación pasa a describirse, a título de ejemplo sin carácter limitativo, un caso práctico de realización de las



mejoras que nos ocupan, acompañándose para mejor comprensión una hoja de dibujos en la que:

Fig. 1, es una media vista de perfil del cabezal de una máquina Continua, mostrando las mejoras adscritas a los tubos acompañadores de la misma y la disposición de la boquilla encauzadora entre el último de dichos tubos y el tren de cilindros de estiraje.

Fig. 2, es, visto de frente, un detalle del tubo acompañador superior dotado del cilindro de presión y de la horquilla guiadora con los que se mejora el funcionamiento de aquél, y

Fig. 3, son dos vistas, respectivamente en alzado y en planta, de una de las boquillas encauzadoras que se protegen asimismo mediante el presente Certificado.

Consisten las mejoras objeto de la presente Memoria, en disponer, apoyándose sobre unos soportes (1), preferiblemente de alambre, un cilindro acompañador (2) el cual está constituido por una pluralidad de rodillos coaxiales de presión, la acción de cada uno de los cuales, según se representa en la Fig. 2, se aplica sobre cada una de las cintas de alimentación (3), asegurándose el correcto paso de éstas por debajo de los mismos con auxilio de unas horquillas guiadoras (4), ejecutadas en alambre, cromado o bañado de porcelana o de plástico, las cuales se fijan adecuadamente sobre un travesaño (5) vinculado a los brazos de soporte (6) de los tubos acompañadores superiores (7) de la fileta.

Los perfeccionamientos inherentes a los tubos acompañadores inferiores (8), consisten en disponer a lo largo de su parte superior y a conveniente distancia de los mismos, una varilla desviadora (9), la cual se monta por sus dos extremos sobre unos soportes (10) que, rodeando, sin tocarlo, el respectivo tubo (8) se fijan por su extremo inferior al correspondiente brazo de soporte



244755

OCT. 1955

(11).

Otra de las mejoras fundamentales del presente Certificado, consiste en disponer a la salida de cada uno de los tubos acompañadores inferiores (8) unas boquillas encauzadoras (12) fabricadas en chapa cromada, plástico u otro material apropiado, cada una de las cuales, con auxilio de una oreja de oscilación (13) que emerge de su cara inferior, se vincula a unos soportes (14), solidarizados a los brazos (11), soportes que, al propio tiempo, son utilizados para dar apoyo a unas segundas varillas desviadoras (15) de función análoga a la de las varillas (9).

Estas boquillas (12), emplazadas en la trayectoria de las respectivas cintas (3), están preferentemente acanaladas en toda su longitud, como en la Fig. 3, cuando, encauzadas por las mismas, han de deslizar por su canal (16) las cintas de carda que son las más resistentes, reduciéndose en cambio las partes acanaladas a dos porciones, una situada en la cabeza y otra en el pie de las boquillas cuando éstas se destinan al tratamiento de cintas peinadas que, como es sabido, son más débiles. En ambos casos, a fin de facilitar el suave deslizamiento de las fibras a lo largo de las mencionadas boquillas (12), la cabeza (17) de las mismas, modelada a modo de espátula, forma una boca (18) de curvas muy suaves con la que se encauza la entrada de las repetidas cintas (3) en la canal (16).

Aplicadas las mejoras del presente Certificado tal como queda descrito y representado, es evidente que las cintas (3) provenientes de los botes alimentadores (19), circularán por los tubos acompañadores superiores (7) en unas condiciones ideales merced a la disposición de las horquillas guiadoras (4) y de los cilindros acompañadores (2). Al circular dichas cintas (3) desde los tubos superiores (7) a los inferiores (8), lo hacen tomando contacto con

244755

OCT



las varillas desviadoras (9) lo cual asegura que, de producirse en dicha zona una eventual rotura de cualquiera de dichas cintas (3), ésta se desviará oportunamente evitando que caiga encima del tren de cilindros de estiraje (20).

5. La posición de estas varillas (9) asegura además que las cintas (3) abrazarán un amplio sector del respectivo tubo acompañador inferior (8), asegurándose por medio de las boquillas (12) el correcto paso desde estos últimos tubos (8) hasta el tren de estiraje (20).

10. La sincronización de los tubos acompañadores (7) y (8) y de los cilindros del tren de estiraje (20) corre a cargo, como en la Patente principal, de unas cadenas (21) adecuadas.

Se sobreentiende que las mejoras descritas no alteran esencialmente en nada los detalles propios de la fileta de la Patente principal y que, en general, en la puesta en práctica de las aludidas mejoras serán susceptibles de variación cuantos detalles de ejecución y disposición no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad propia de las mismas.

#### N O T A

#### 20. REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto del presente Certificado de Adición:

1ª.- Mejoras en el objeto de la patente principal núm. 241.452 por Perfeccionamientos en la preparación de mechas textiles para su inmediato estiraje en las continuas de hilar, que se caracterizan esencialmente por el hecho de disponer en los extremos de los brazos voladizos de la fileta unos tubos acompañadores giratorios, en los superiores de los cuales se guían y pisan las cintas disponiendo convenientemente unas horquillas guiadoras y  
30. unos cilindros acompañadores, asegurándose la circulación de di-



chas cintas por los tubos acompañadores inferiores mediante una varilla de desviación, y el paso desde estos últimos tubos hasta el tren de cilindros de estiraje, al disponer entre ambos unas boquillas encauzadoras adecuadamente acanaladas que se vinculan

5. por medios adecuados a los brazos voladizos de la fileta a través de unos soportes apropiados.

2<sup>a</sup>.- Mejoras en el objeto de la patente principal núm. 241.452, según la anterior reivindicación, que se caracterizan por el hecho de que los cilindros acompañadores que se asocian

10. a los tubos acompañadores superiores se constituyen disponiendo coaxialmente una pluralidad de rodillos presores, cada uno de los cuales actúa sobre cada una de las cintas provenientes de los respectivos botes de alimentación.

3<sup>a</sup>.- Mejoras en el objeto de la patente principal núm. 241.452, según las reivindicaciones precedentes, que se caracterizan por el hecho de que al disponer sendas varillas desviadoras en la vertical de los tubos acompañadores inferiores se consigue aumentar el sector de contacto de las cintas con la superficie de los mismos, dejándose prevista una eventual desviación

20. de dichas cintas para evitar su caída sobre los cilindros del tren de estiraje caso de producirse cualquier rotura fortuita de las mismas.

4<sup>a</sup>.- Mejoras en el objeto de la patente principal núm. 241.452, según las anteriores reivindicaciones, que se caracterizan por el hecho de que a las boquillas encauzadoras se las acanala total o parcialmente según la naturaleza de las cintas a estirar, dotándose las cabezas de las mismas de unas bocas armoniosamente curvadas para facilitar un suave deslizamiento de las fibras.

30. 5<sup>a</sup>.- MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Núm.



241.452 por PERFECCIONAMIENTOS EN LA PREPARACION DE MECHAS TEXTILES PARA SU INMEDIATO ESTIRAJE EN LAS CONTINUAS DE HILAR.

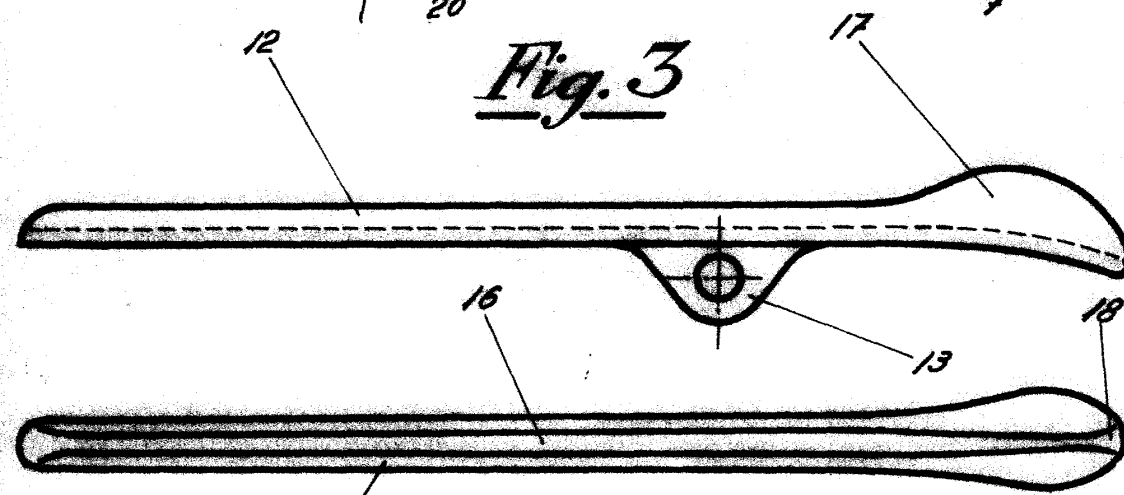
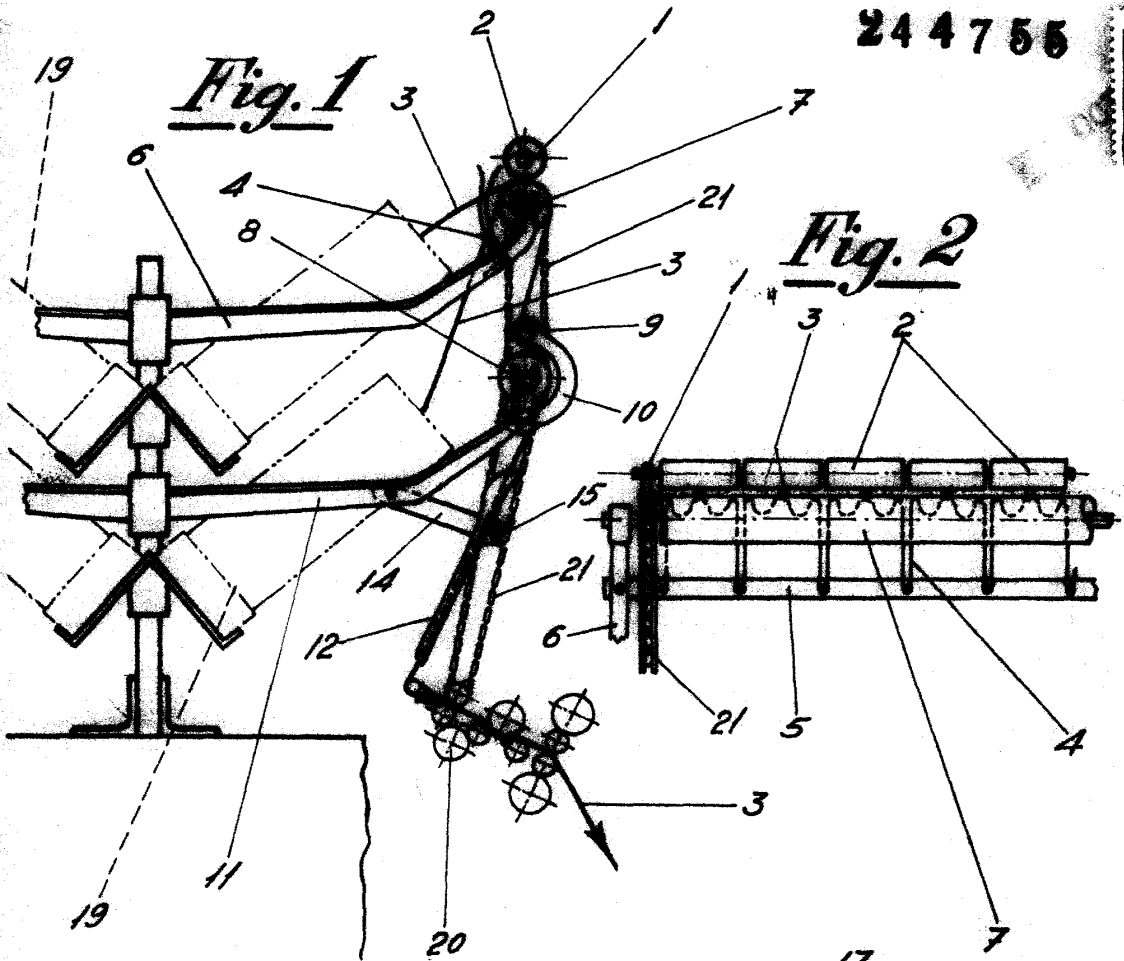
Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de seis páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 18 Octubre de 1958

P. A.

244755



Madrid, de Octubre de 1958

P.A.

Escola variable